

31 MAR 1998

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto actual.....	69 ptas.
Suscripción anual (Madrid).....	3.500 —
Recargo anual reparto.....	794 —
Suscripción semestral (Madrid).....	1.750 —
Recargo semestral reparto.....	397 —

NÚMERO SUELTO, ATRASADO, 85 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

(CAJA CENTRAL)

Cordón, 4 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 1997.

Juntas Municipales: Sesiones ordinarias celebradas en las fechas que se indican y en las Juntas que se mencionan.

Área de Régimen Interior y Personal: Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Solicitudes de permuta de una funcionaria del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y otra del Ayuntamiento de Murcia. Licitaciones públicas: del Departamento Central de la Secretaría General; del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras; de las Juntas Municipales de Villa de Vallecas; de Chamberí, y de Latina.—Concursos: del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal; del Departamento Central del Área de Hacienda y Economía; de la Junta Municipal de Puente de Vallecas y de la Junta Municipal de Moratalaz.—Adjudicación de concurso de la Junta Municipal de Salamanca.—Anuncio de adjudicación del Área de Servicios Sociales y de la Junta Municipal de Carabanchel. Anuncio de rectificación del Departamento de Contratación de la Secretaría General; del Departamento Central del Área de Salud y Consumo y de la Junta Municipal de Puente de Vallecas.—Anuncios: De personas que tienen depositados muebles en el Almacén de Villa, de notificaciones de las Juntas Municipales de Villaverde y Arganzuela, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas e Insalubres.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relación de licencias de dicha Gerencia.

Área de Urbanismo: Concursos de dicho Área.

Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 4 de septiembre de 1997, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente, Don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Señores Concejales Don José Ignacio Echeverría Echániz, Don Ignacio del Río García de Sola, Don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, Don Jorge Barbadiño Griñán, Don Pedro Bujidos Garay, Don José Antonio García Alarilla, Don Adriano García-Loygorri Ruiz, Don Luis Molina Parra, Don Antonio Moreno Bravo, Doña Elena Alejandra de Utrilla Palombi, Don Enrique Villoria Martínez y Don Simón Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General, Señor Martín Hernández, y estando presente el Interventor General, Señor Arnau Bernia.

Se abre la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de julio de 1997.

2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

3.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Pablo Jorge Oreja de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

4.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don José Antonio González Herrero de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto.

5.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Manuel Augusto Moura Martins de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

6.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Antolín García Aguado de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

7.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Pedro Extremera Campos de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

8.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don José Manuel Ramos Somolinos de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

9.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Avelino García Fernández de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

10.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don José Rodríguez Asenjo de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

11.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Antonio Alvarez Collazos de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

12.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Gregorio Martínez Navarro de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

13.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Francisco Hernández Antúnez de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

14.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Angel Ruperto Aguilera de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

15.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Felicísimo Montero Gilarranz de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

16.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Javier Pino Fernández de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

17.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Antonio Jiménez González de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

18.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión a don Manuel Mosquera Grobas de una subvención por importe de 25.000 pesetas en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

19.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Adjudicar a la empresa J. Quijano, S.A., el concurso convocado por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de 4 de abril de 1997, para la ejecución del proyecto y obras de reparación y acondicionamiento de diversos aparcamientos de concesión municipal, por un plazo de vigencia desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe total de 133.000.000 pesetas.

20.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Adjudicar a la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., el concurso para el suministro, instalación, balizamiento y sustitución de andenes prefabricados en las paradas de las líneas de transporte colectivo de Madrid, por un importe de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto.

21.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Imputar el gasto de 5.032.527 pesetas con cargo al vigente presupuesto en relación con el contrato para la prestación del servicio de información radiofónica sobre el estado de la circulación y los transportes de Madrid, adjudicado a don Francisco

Javier Leralta García, una vez aprobada la modificación de crédito, por acuerdo plenario de fecha 27 de mayo de 1997.

22.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Dejar sin efecto la concesión a don Francisco Cirujano de la subvención aprobada por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1996 por importe de 1.000.000 de pesetas con cargo al vigente presupuesto, concedida en virtud del convenio Once-Insero como aportación para la adquisición y/o adaptación de un vehículo para el transporte de minusválidos por no haberse materializado la adquisición del mismo.

23.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Dejar sin efecto la concesión a don Carlos Espejo Antón de la subvención aprobada por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1996 por importe de 1.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto, concedida en virtud del convenio Once-Insero como aportación para la adquisición y/o adaptación de un vehículo para el transporte de minusválidos por no haberse materializado la adquisición del mismo.

24.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Dejar sin efecto la concesión a don Juan Carlos Camarillo de la Casa de la subvención aprobada por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1996 por importe de 1.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto, concedida en virtud del convenio Once-Insero como aportación para la adquisición y/o adaptación de un vehículo para el transporte de minusválidos por no haberse materializado la adquisición del mismo.

25.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Dejar sin efecto la concesión a don Juan José García Aparicio de la subvención aprobada por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1996 por importe de 1.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto, concedida en virtud del convenio Once-Insero como aportación para la adquisición y/o adaptación de un vehículo para el transporte de minusválidos por no haberse materializado la adquisición del mismo.

26.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Dejar sin efecto la concesión a don Nima Asghar Nassehi de la subvención aprobada por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1996 por importe de 1.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto, concedida en virtud del convenio Once-Insero como aportación para la adquisición y/o adaptación de un vehículo para el transporte de minusválidos por no haberse materializado la adquisición del mismo.

27.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Quedar enterada de la autorización efectuada por don Miguel Mayo Cordobés, titular de la licencia de auto-taxi 367, para que la subvención por importe de 1.000.000 de pesetas, concedida en virtud del convenio Once-Insero como aportación para la adquisición y/o adaptación de un vehículo para el transporte de minusválidos, sea percibida por Fundosa Eurotaxi, S.A., empresa comercializadora de los vehículos.

**II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA
RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

28.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente y someter a información pública durante un plazo de quince días, el proyecto de urbanización del Area entre Avenida de los Poblados y Vía Lusitana

(API 11.08 del PGOUM de 1997), presentado por don Manuel Muñoz García, como presidente de la Junta de Compensación UE 11.8 -Avenida de los Poblados-, cuyo presupuesto inicial de ejecución por contrata, sin considerar el IVA, asciende a la cantidad de 415.125.848 pesetas, y que contempla los servicios urbanos de explanación y pavimentación, distribución de agua, alcantarillado, distribución de energía eléctrica, alumbrado público, distribución de gas, canalizaciones telefónicas, parques y jardines y estudio de seguridad e higiene en el trabajo, de acuerdo con las condiciones establecidas en el informe técnico que antecede.

Segundo.- El plazo de ejecución de dichas obras se fija en ocho meses y el de garantía será de dos años, a partir de la recepción de las obras por el Ayuntamiento.

29.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente y someter a información pública durante un plazo de quince días, el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 1 del PERI 8-2 "Casco Antiguo de Fuencarral", presentado por don Gumersindo García González, como presidente de la Junta de Compensación UA 1 -Matadero-, cuyo presupuesto inicial de ejecución por contrata, sin considerar el IVA, asciende a la cantidad de 95.926.982 pesetas, y que contempla los servicios urbanos de explanación y pavimentación, distribución de agua, alcantarillado, distribución de gas, canalizaciones telefónicas, parques y jardines y estudio de seguridad e higiene en el trabajo, de acuerdo con las condiciones establecidas en el informe técnico que antecede.

Segundo.- El plazo de ejecución de dichas obras se fija en doce meses y el de garantía será de dos años, a partir de la recepción de las obras por el Ayuntamiento.

30.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del edificio sito en la calle Lisboa, número 6, promovido por don Ramón Abarrategui Rodríguez, en representación de Inspectoría Salesiana "San Juan Bosco".

Segundo.- Acordar la apertura del trámite de información pública por plazo de quince días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

31.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del edificio sito en el número 45 de la calle Fernández de la Hoz, promovido por don José Javier Galante Terrer.

Segundo.- Acordar la apertura del trámite de información pública por plazo de quince días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Area de Medio Ambiente

32.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a regir mediante el procedimiento abierto en el concurso de obras de realización de mejoras en los parques del Pasillo Verde: Bombilla, Mirador de Enrique Tierno, Delicias (1ª fase) y Bronce, por un precio tipo o precio máximo de 19.644.882 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses y el de garantía de un año.

Segundo.- Autorizar un gasto de 19.644.882 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Tercero.- Disponer la convocatoria del mencionado concurso, forma de adjudicación prevista en el art. 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

33.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Lucio del Valle, 19, una subvención de 1.230.404 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la transformación de la instalación de carbón en otra de gas, en virtud del acuerdo plenario de 30 de enero de 1992. El receptor deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Resoluciones

34.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de urgencia, la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de "Colector de Valdebebas-Rejas" (A 6.2) a la empresa Asociación de Arquitectos e Ingenieros Consultores, S.L., en el precio ofertado de 13.547.692 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses.

Segundo.- Contraer la cantidad de 13.547.692 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

35.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 19 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Corregir el error material padecido en el Decreto del Concejal Delegado del Area de Medio Ambiente de fecha 22 de mayo de 1997, al indicar que el gasto de que se trata sería con cargo al vigente presupuesto, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

36.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y aprobar un gasto de 648.540 pesetas, por el contrato menor de suministro de material informático para la Concejalía del Area de Medio Ambiente, y reconocer la obligación de pago a favor de la empresa Seringe, S.A.. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

37.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 401.940 pesetas, para abonar a Carparent, el contrato menor relativo a alquiler de dos carpas para celebración de actos en la Rosaleda del Parque del Oeste. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

38.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 1.558.112 pesetas, para abonar a Conalsa, el contrato menor relativo a las obras de restauración de 23 jardineras de madera. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

39.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 1.767.947 pesetas, para abonar a Imes, S.A., el contrato menor relativo a la adecuación a normas de instalación y mantenimiento de la calefacción en el Cantón del Paseo de los Olmos y en el Parque de Maquinaria. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

40.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 18 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 4.996.526 pesetas, para abonar a Imes, S.A., el contrato menor relativo a las obras de rehabilitación y acondicionamiento de las dos fuentes pequeñas situadas en la Plaza de Oriente. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

41.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 17 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 1.874.511 pesetas, para abonar a Sice, S.A., el contrato menor relativo a mantenimiento de la red automática de control de la contaminación no incluidas en los contratos de mantenimiento de la red y de las tres estaciones remotas. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

42.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 1.707.624 pesetas, para abonar a Sice, S.A., el contrato menor relativo a la reparación de equipos no incluidos en el contrato de mantenimiento de la red automática de control de la calidad del aire. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

43.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 11 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 1.500.000 pesetas, para abonar a Citroen Hispania, S.A., el contrato menor relativo a adquisición de un turismo diesel para el Departamento de Parques y Jardines. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

44.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 9 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 1.628.640 pesetas, para abonar a Medio Físico, S.L., el contrato menor relativo a consultoría y asistencia para la revisión de expedientes de calificación ambiental de actividades ubicadas en el Area Metropolitana de Madrid. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

45.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 793.084 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Técnicas de Protección Ambiental, S.A., por la realización del servicio de recogida de pilas salinas y alcalinas en el término municipal de Madrid. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

46.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 65.520 pesetas, para abonar a Grupo Planner, S.A., por la suscripción a la revista Ecoirris, con cargo al vigente presupuesto.

47.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 110.200 pesetas, para abonar a Automatizaciones Lázaro, S.L., por la reparación del portillo de paso de una de las hojas basculantes de la puerta del Centro de Diagnóstico de Villaverde, con cargo al vigente presupuesto.

48.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 11 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 280.495 pesetas, para abonar a Perkin Elmer Hispania, S.A., por la adquisición de una red de difracción para el funcionamiento normal del laboratorio del Departamento de Contaminación Atmosférica, con cargo al vigente presupuesto.

49.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 1 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 142.973 pesetas, para abonar a RDI, S.L., por la ampliación del sistema informático del Departamento Central del Area de Medio Ambiente, con cargo al vigente presupuesto.

50.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 445.342 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Levante, S.A., por la adquisición de materiales de construcción para la conservación de los cantones del Departamento de Limpieza Urbana. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

51.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 8 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 142.378 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Levante, S.A., por la adquisición de materiales de construcción para la conservación de los cantones del Departamento de Limpieza Urbana. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

52.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 358.231 pesetas, para abonar a Levante, S.A., por la adquisición de materiales de construcción para los Cantones del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

53.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en

virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 482.571 pesetas, para abonar a Levante, S.A., por la adquisición de materiales de construcción para los Cantones del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

54.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 416.774 pesetas, para abonar a Levante, S.A., por la adquisición de los materiales de construcción para el mantenimiento de los cantones del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

55.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 14.747 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Ferretería Santa Engracia, por la adquisición de piezas de repuesto y diverso material para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

56.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 20.880 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Iturri, S.A., por la adquisición de piezas de repuesto y diverso material para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

57.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 59.369 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Recambios Cabellos, S.A., por la adquisición de piezas de repuesto y diverso material para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

58.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 60.820 pesetas, y reconocer la obligación a favor de Miguel Sánchez Pozo, por la adquisición de piezas de repuesto y diverso material para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana. El importe del presente gasto será con cargo al vigente presupuesto.

59.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 24 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 48.911 pesetas, para abonar a Ferretería Europa, S.A., por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

60.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 41.043 pesetas, para abonar a Lunauto Cristalcar, S.A., por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

61.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 19.604 pesetas, para abonar a Repuestos Génova, S.A., por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

62.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 16.981 pesetas, para abonar a Recambios Cabellos, S.A., por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

63.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 67.205 pesetas, para abonar a Miguel Ramírez Pérez-Lucas, por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

64.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 23 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 21.353 pesetas, para abonar a Reyfren, S.L., por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

65.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 23 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 40.600 pesetas, para abonar a Trinitario Urrea López, por la adquisición de piezas de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

66.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 474.208 pesetas, para abonar a Levante, S.A., por la adquisición de material de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

67.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 483.140 pesetas, para abonar a Levante, S.A., por la adquisición de material de repues-

to para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

68.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 7.861 pesetas, para abonar a Miguel Sánchez pozo, por la adquisición de material de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

69.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 68.585 pesetas, para abonar a Levante, S.A., por la adquisición de material de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

70.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 26.100 pesetas, para abonar a Pinturas Guerralva, S.L., por la adquisición de material de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

71.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 31 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar y comprometer un gasto de 208.184 pesetas, para abonar a Repuestos Génova, S.L., por la adquisición de material de repuesto para los talleres del Departamento de Limpieza Urbana, con cargo al vigente presupuesto.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES Y PERSONAL

Resoluciones

72.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 24 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Adjudicar a Urbaser, S.A., el contrato menor de servicios consiste en los servicios de limpieza en el Patio Central del Cuartel del Conde Duque durante la celebración de los Veranos de la Villa desde el 30 de junio al 14 de septiembre, por un importe de 1.798.641 pesetas, IVA incluido, imputable al vigente presupuesto.

73.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 27 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Adjudicar a Gesteatral, S.L., el contrato menor de servicios consistente en los servicios de coordinación y taquilla del Patio Central del Cuartel del Conde Duque durante la celebración de los Veranos de la Villa desde el 30 de junio al 4 de septiembre, por un importe de 1.624.000 pesetas, IVA incluido, imputable al vigente presupuesto.

74.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fechas 10 y 13 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía

Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar un gasto de 920.056 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para atender los derivados del contrato menor de servicios consistente en la realización de trabajos de peluquería y maquillaje para la obra "La Venganza de Don Mendo", del Teatro Español, y de conformidad con las especificaciones que se concretan en el expediente.

Segundo.- Adjudicar dicho contrato menor a la empresa Julián Ruiz, Maquillaje y Peluquería, S.L., en el precio ofertado de 920.056 pesetas.

2) Primero.- Aprobar un gasto de 1.491.615 pesetas con cargo al vigente presupuesto, para atender los derivados del contrato menor de servicios consistente en la emisión de un spot publicitario en Telemadrid los días 10, 12, 14, 17 y 19 de junio de 1997, con motivo de la puesta en escena de la obra "La Venganza de Don Mendo", en el Teatro Español y de conformidad con las especificaciones que se concretan en el expediente.

Segundo.- Adjudicar dicho contrato menor a la empresa IMJ Consultores de Publicidad, S.L., en el precio ofertado de 1.491.615 pesetas.

75.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fechas 27 de junio y el 1 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas-particulares, a los que se sujetará la contratación mediante procedimiento negociado, de los servicios auxiliares de organización en el Patio Central del Cuartel del Conde Duque, durante la campaña de los Veranos de la Villa 1997 desde el 30 de junio al 14 de septiembre.

Segundo.- Resolver el procedimiento negociado para la adjudicación de los servicios referidos en el apartado primero de este acuerdo, durante la campaña de Los Veranos de la Villa 1997 desde el 30 de junio al 14 de septiembre, a CO de Servicios, S.A., en el precio ofrecido de 4.090.000 pesetas, IVA Incluido, imputable al vigente presupuesto.

2) Adjudicar a CO de Servicios, S.A., en el contrato menor de servicios consistentes en la ampliación del Servicios Auxiliar de Organización en el Patio Central del Cuartel del Conde Duque durante la celebración de los Veranos de la Villa 1997 en los meses de julio y agosto, por un importe de 1.252.900 pesetas, IVA incluido, imputable al vigente presupuesto.

76.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 30 de junio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar un gasto de 134.125 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para atender los derivados del contrato menor de suministro consistente en la adquisición de prensa diaria de Madrid durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1997 para el Teatro Español, y de conformidad con las especificaciones que se concretan en el expediente.

Segundo.- Adjudicar dicho contrato menor a Julio Hernández Mora, en el precio ofertado de 1344.125 pesetas.

2) Primero.- Aprobar un gasto de 640.320 pesetas con cargo al vigente presupuesto, para atender los derivados del contrato menor de suministro consistente en el alquiler de muebles y atrezzo para las representaciones del Teatro Español durante el período comprendido desde el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1997 para el Teatro Español, y de conformidad con las especificaciones que se concretan en el expediente.

Segundo.- Adjudicar dicho contrato menor a la empresa Hijos de Jesús Mateos, en el precio ofertado de 640.320 pesetas.

77.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación 31/97, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 11 de agosto de 1997, e incorporadas al Libro de resoluciones el 25 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1997, por las que se aprueba un gasto total de 7.641.465 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para la realización de servicios y suministros que se indican en los respectivos expedientes, con destino al Departamento de Instituciones Educativas, Centro Cultural del Conde Duque, Planetario, Museo Municipal y Centro Cultural de la Villa.

Area de Régimen Interior y Personal

78.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar, en ejecución del concurso celebrado al efecto la contratación del suministro de positivos de fotomecánica a las empresas:

- Afan Gráfico, S.A., pro un importe mínimo de 3.500.000 pesetas y hasta un importe máximo de 15.000.000 de pesetas.

P&M Digital, S.L., por un importe mínimo de 3.500.000 pesetas y hasta un máximo de 6.000.000 de pesetas.

Segundo.- Disponer un gasto máximo de 21.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Tercero.- Devolver, las fianzas provisionales.

79.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Autorizar acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, con objeto de disposición de aulas del citado Instituto para atender diversas acciones formativas del Programa de Formación del Ayuntamiento de Madrid.

Segundo.- Aprobar un gasto hasta un máximo de 2.157.600 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, a favor del Instituto Nacional de Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, por utilización de aulas en los días y fechas que se certifiquen objeto de colaboración para los meses de septiembre a noviembre de 1997.

Resoluciones

80.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 100/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 4 de julio de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 15 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se aprueba un gasto de 53.464 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para abonar a la Correduría de Seguros Ranz y Gil, S.A., la prórroga de la póliza de responsabilidad civil de las instalaciones radiactivas ubicadas en el Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón.

81.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 101/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 20 de junio de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 15 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica a Metrolico, S.A., el contrato menor de asistencia técnica para la elaboración de un estudio sobre la implantación de la Red de Banda Ancha en el Ayuntamiento de Madrid, por un importe de 650.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

82.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación 106/97, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 14 de julio de 1997, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 15 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican diversos concur-

tos públicos de suministros, por un importe total de 19.107.184 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

83.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 107/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 14 de julio de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 15 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica a don Luis Barbero Romero, el concurso público para la instalación, conservación y mantenimiento de las lonas de los toldos quitasol de varias dependencias municipales, por un importe de 2.198.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

84.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 108/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 4 de julio de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 15 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se aprueban los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación del arrendamiento del inmueble denominado Centro Comercial de Barrio "Las Ventas", y se adjudica a la Empresa Municipal de Puente de Ventas, S.A., por un importe total de 7.800.003 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

85.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 112/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 21 de julio de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 22 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 30 de diciembre de 1996, por la que se adjudican suministros menores por un importe total de 1.171.514 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

86.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 113/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 30 de diciembre de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 22 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, por la que se adjudican suministros menores por un importe total de 1.210.927 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

87.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 116/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 1 de agosto de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 4 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se aprueba un gasto de 769.339 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para abonar a Unisys España, S.A., la adquisición de tres tarjetas de modems por ampliación de la arteria de acceso a Internet.

88.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación 118/97, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 1 de agosto de 1997, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 4 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican diversos contratos menores de servicios, por un importe total de 5.944.113 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

89.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación 119/97, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 1 de agosto de 1997, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 4 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican diversos contra-

tos menores de obras, por un importe total de 10.702.649 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

90.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación 120/97, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 1 de agosto de 1997, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 4 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican diversos contratos para la reparación de instalaciones de calefacción, por un importe total de 33.587.119 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

91.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación 130/97, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 20 de agosto de 1997, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 20 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican diversos contratos de reparación de instalaciones de calefacción, por un importe total de 43.715.711 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

92.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 124/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 8 de agosto de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 11 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica a M. Conde, S.A., la adquisición de dos vehículos turismo con destino al Parque Móvil Municipal, por importe de 6.479.499 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

93.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 268/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 9 de julio de 1997 e incorporada al Libro de Resoluciones el 17 de julio de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, por la que se adjudica a Publicidad Gisbert, S.A., el contrato menor de servicios para la elaboración de diseño de arte, línea gráfica y maquetación, elaboración de trípticos y carteles, fotomecánica e impresión para su publicidad, difusión y promoción del Programa de Formación Municipal 1997, por un importe de 738.920 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

94.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 286/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 1 de agosto de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 4 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, por la que se adjudica a Seringe, S.A., el contrato para la adquisición de hardware, por un importe de 378.200 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

95.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 304/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 11 de agosto de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, por la que se adjudica a Backup, S.A., el contrato para el suministro de dos visores-lectores para la consulta de microfichas de los padrones históricos, por un importe de 73.080 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

96.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 309/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 11 de agosto de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 13 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, por la que se adjudica a Odec la contrata-

ción de los trabajos necesarios para la confección del Anuario Estadístico Municipal en soporte informático, por un importe de 1.950.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

97.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 330/97, dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 25 de agosto de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 26 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, por la que se adjudica a Viajes Paraíso Mar, S.A., la contratación de los servicios relativos a la organización y realización del programa de actividades turísticas y recreativas dirigidas a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, durante el año 1997, por un importe de 4.495.500 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, HACIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Area de Salud y Consumo

98.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Solicitar de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid al amparo de lo dispuesto en la Orden 2205/97 de 21 de julio, la concesión de una ayuda destinada a fomentar la protección de los animales domésticos, por importe de 12.000.000 de pesetas, destinadas a mejorar las instalaciones del Centro de Protección Animal.

Se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos.

JUNTAS MUNICIPALES

DISTRITO DE MORATALAZ

En la sede de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, en sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 1997, bajo la presidencia de don José Fernández Bonet y con la asistencia de los Concejales Vocales don Isaac Ramos Festa, don Francisco Garrido Hernández y don Manuel Lindo Garrido, y los Vocales vecinos don Antonio Blanco Megías, doña Olga Cabrera Jiménez, don José Luis Domingo del Álamo, don José Antonio Frutos Roldán, don Víctor Martínez Viana, doña María del Pilar Ramo Morales, don Ángel Rubio García, don José Antonio Egido Puerta, don Luis Llorente Olivares, doña María Jesús Miravalles Serrano, don Tomás San Julián Navares y doña Pilar Esquivel Martín, estando presente la Interventora Delegada, doña María José Cubillo Pastor, y la señora Secretaria de la Junta Municipal, doña Francisca Naharro Sereno.

Se inició la sesión a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada, por el Pleno de la Junta Municipal, el día 12 de junio de 1997.
- 2.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas por el señor Concejal Presidente durante los meses de junio, julio y agosto de 1997, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.
- 3.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las contrataciones efectuadas por el señor Concejal Presidente

durante los meses de junio, julio y agosto de 1997, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.

4.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las autorizaciones para utilización de locales municipales durante los meses de junio y julio de 1997.

5.º Devolver a doña María Jesús López González la fianza definitiva constituida para responder de la instalación de un quiosco de temporada durante el año 1988 en la calle de la Hacienda de Pavones, frente al Ambulatorio, por un importe de 44.370 pesetas, según mandamiento de ingreso número 88316233 de fecha 27 de mayo de 1988, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

6.º Devolver a doña María Jesús López González la fianza definitiva constituida para responder de la instalación de un quiosco de temporada durante el año 1989 en la calle de la Hacienda de Pavones, frente al Ambulatorio, por un importe de 25.987 pesetas, según mandamiento de ingreso número 89313881 de fecha 25 de abril de 1989, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

7.º Devolver a doña María Jesús López González la fianza definitiva constiuida para responder de la instalación de un quiosco de temporada durante al año 1990 en la calle de la Hacienda de Pavones, frente al Ambulatorio, por un importe de 28.500 pesetas, según mandamiento de ingreso número 90314183 de fecha 26 de abril de 1990, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

8.º Devolver a doña María Jesús López González la fianza definitiva constituida para responder de la instalación de un quiosco de temporada durante el año 1994 en la calle de la Encomienda de Palacios, 360, por un importe de 7.500 pesetas, según mandamiento de ingreso número 94/10056 de fecha 16 de marzo de 1994, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

9.º Devolver a doña María Jesús López González la fianza definitiva constituida para responder de la instalación de un quiosco de temporada durante el año 1995 en la calle de la Encomienda de Palacios, 360, por un importe de 39.000 pesetas, según mandamiento de ingreso número 95/24386 de fecha 30 de mayo de 1995, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

10. Devolver a doña María Jesús López González la fianza definitiva constituida para responder de la instalación de un quiosco de temporada durante el año 1996 en la calle de la Encomienda de Palacios, 360, por un importe de 39.000 pesetas, según mandamiento de ingreso número 96/43245 de fecha 24 de junio de 1996, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a la empresa Eulen, S. A., mediante concurso público, el contrato para la realización de obras de acondicionamiento del parque forestal Pavones Norte, 2.ª fase, en el precio ofertado de 10.439.907 pesetas, lo que supone una baja del 40% respecto al presupuesto del contrato, contemplando esta oferta obras de mejora, siendo la oferta más ventajosa para los intereses municipales, que será de aplicación con cargo a la partida presupuestaria 97/1/140/432.34/618.01 del Presupuesto Municipal aprobado para el año 1997.

Segundo. Devolver a los licitadores las fianzas provisionales constituidas para tomar parte en el concurso.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Nit-Lux, S. A., en el precio ofrecido de 12.847.981 pesetas, lo que supone una baja del 35,76% respecto al presupuesto base de licitación, el concurso convocado

por acuerdo de la Junta Municipal de Moratalaz de fecha 8 de mayo de 1997, y celebrado el día 24 de junio de 1997, para la realización de las obras de renovación del alumbrado en el Barrio III y en el Bloque de Viviendas de los números 5, 7 y 9 de la calle de José de Pasamonte, del Distrito de Moratalaz, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los Pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente. El plazo de ejecución se fija en cuatro meses y el de garantía en un año.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva por importe de 799.999 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—La Secretaria de la Junta, *Francisca Naharro Sereno*.

* * *

DISTRITO DE SAN BLAS

Sesión ordinaria celebrada en el Salón de Actos del Centro Cultural Buero Vallejo el día 18 de septiembre de 1997. *Extracto*. Presidencia de don Isaac Ramos Festa. Asistieron los Vocales Concejales don Miguel Conejero Melchor y doña Nicasia de la Cruz Pérez, y los Vocales vecinos don José María Alonso Rodríguez, don Pedro Blázquez Sánchez, don Jacinto A. del Castillo Acuña, don José Luis Cano Delgado, don Alberto Díaz Álvarez, doña María del Carmen Domínguez Recio, doña María Jesús González Martín, don Julio Marinas Gómez, don Fernando Núñez Núñez, don Francisco Peña Rodríguez, don Francisco José Ramírez Martín y don Domingo Saiz Collada. Asistió como Secretario doña María Antonia Atilano Ortiz y estuvo presente la Interventora Delegada doña Susana Mantecón Fulgencio.

Se abrió la sesión siendo las diecisiete horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Junta Municipal el día 26 de junio de 1997.

2.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de los acuerdos sobre contrataciones y demás resoluciones adoptados por el señor Concejil Presidente durante los meses de junio, julio y agosto de 1997.

3.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las autorizaciones para utilización de locales públicos del Distrito durante los meses de junio, julio y agosto de 1997.

4.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Autorizar a la empresa Decoración y Paisaje, S. L. (DYPSA), la devolución de la garantía definitiva constituida por importe de 113.000 pesetas, según mandamiento de ingreso número 960052656 de fecha 15 de julio de 1996, para responder de la correcta ejecución del contrato para la organización de dos Campamentos de Verano durante los meses de julio y agosto de 1996, para niños y jóvenes del Distrito de San Blas, toda vez que se considera cumplido satisfactoriamente en todos sus términos, habiendo transcurrido el plazo de garantía fijado, en su caso, en el mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1.º de la citada Ley.

5.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación del servicio para la realización de las actividades que se celebrarán con motivo de las Fiestas de Navidad, dentro de la Campaña Navidad 97/98 del Distrito de San Blas.

Segundo. Aprobar un gasto máximo de 7.580.000 pesetas que tendrán la siguiente aplicación: con cargo a la partida 200/451.41/227.09 "Centros Culturales y Auditorios. Otros trabajos realizados por Empresas e Instituciones, del Presupuesto Municipal de 1997, por un importe de 1.797.000 pesetas; a la partida 200/452.21/227.09 "Fiestas Populares". Otros trabajos realizados por Empresas e Instituciones", del Presupuesto Municipal de 1997, por un importe de 1.283.000 pesetas y a la partida 200/452.21/227.09 "Fiestas Populares". Otros trabajos realizados por Empresas e Instituciones", del Presupuesto Municipal de 1998, por un importe de 4.500.000 pesetas.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a través del sistema de concurso abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de C.A.P.

6.º Rechazar una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

"Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento para que, mediante convenio con las otras Administraciones competentes en materia universitaria, se construya en la parcela pública situada en la calle de Poblatura del Valle, sin número, del Distrito, antigua sede del colegio público Pablo Casals, un edificio dotacional para la instalación de aulas de tutoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia."

6.º bis. Rechazar la declaración de urgencia de una Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

"Que se realice una actuación urgente de reparación de los deterioros y hundimientos existentes en los espacios interbloques de la calle de los Hermanos García Noblejas, números 91 a 101, y en la calle de Ajofrín, números 8 al 12, así como una revisión del conjunto de la parcela, a fin de evitar posibles deterioros en la cimentación de los bloques de viviendas.

7.º Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión siendo las dieciocho quince minutos del día de la fecha.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Solicitud de permuta formulada por doña Juana Baena García, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

Se procede a dar publicidad a la solicitud de permuta presentada por doña Juana Baena García, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, por si algún funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Madrid estuviera interesado.

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública ("B.O.E." 3-8-84) y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se mencionan las condiciones que se deben cumplir, así como los requisitos que se establecen para efectuar la propuesta de aprobación de la permuta:

- No haber cumplido 60 años.
- Pertener al mismo grupo y categoría.
- Que las plazas sean de idéntica clase.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- Que exista informe favorable del Servicio.
- La aprobación de permutas corresponderá a la autoridad competente para otorgar los nombramientos.
- Una vez adoptada la resolución autorizando la permuta por las dos Administraciones, no se admitirá renuncia que no venta suscrita por ambos funcionarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por doña Inmaculada García-Legaz Martínez, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Se procede a dar publicidad a la solicitud de permuta presentada por doña Inmaculada García-Legaz Martínez, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por si algún funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Madrid estuviera interesado.

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública ("B.O.E." 3.8.84) y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se mencionan las condiciones que se establecen para efectuar la propuesta de aprobación de la permuta:

- No haber cumplido 60 años.
- Pertener al mismo grupo y categoría.
- Que las plazas sean de idéntica clase.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- Que exista informe favorable del Servicio.
- La aprobación de permutas corresponderá a la autoridad competente para otorgar los nombramientos.
- Una vez adoptada la resolución autorizando la permuta por las dos Administraciones, no se admitirá renuncia que no venta suscrita por ambos funcionarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Para el abono de los anuncios relacionados con licitaciones y concursos que se publican en el "Boletín del Ayuntamiento de Madrid", pueden recoger el impreso correspondiente en las oficinas de la Imprenta Municipal (c/ Concepción Jerónima, 15), en horario de 11,30 a 12,30 horas, de lunes a viernes. El precio de estos anuncios es de 175 pesetas por línea.

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO CENTRAL

LICITACIONES PÚBLICAS

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/12347.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras de construcción de Fuente en Santa Eugenia.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Vallecas Villa.

2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 19.990.489 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 399.810 pesetas. *Definitiva:* 799.620 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 24 50.

6.5. *Telefax:* 588 29 01.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley. Asimismo podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (art. 16 L.C.A.P.), así como técnica o profesional (art. 17 L.C.A.P.).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en el apartado 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/10270.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras de mejora de intersecciones y mediana en la calle de Francisco Silvela.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Salamanca.

2.3. *Plazo de ejecución:* Tres meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Dos años a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 98.297.864 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 1.965.957 pesetas. *Definitiva:* 3.931.915 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 24 50.

6.5. *Telefax:* 588 29 01.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas* Grupo G; Subgrupo 6; Categoría c).

Grupo I; Subgrupo 1; Categoría a).

Grupo K; Subgrupo 6; Categoría a).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/9463.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras en planta baja para edificio del Área de Servicios Sociales (antiguos vestuarios polideportivo Playa Victoria). Distrito de Tetuán.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Tetuán.

2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 24.141.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 482.820 pesetas. *Definitiva:* 965.640 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 24 50.

6.5. *Telefax:* 588 29 01.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas* Grupo C; Subgrupos 1 al 4; Categoría e).

Grupo C; Subgrupos 6 al 9; Categoría e).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*
8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/10239.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras de rehabilitación planta baja ala nordeste C.C. Conde Duque. Obras de climatización (Distrito de Centro).

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Centro.

2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 22.180.700 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 443.614 pesetas. *Definitiva:* 887.228 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 24 50.

6.5. *Telefax:* 588 29 01.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsa de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas* Grupo J; Subgrupo 2; Categoría d).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/12340.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Ejecución de las obras de drenaje y adcentamiento en la Ermita de San Antonio de la Florida.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Moncloa.

2.3. *Plazo de ejecución:* Tres meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 19.953.817 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 399.076 pesetas. *Definitiva:* 798.153 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 24 50.

6.5. *Telefax:* 588 29 01.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El

horario de compulsa de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley. Asimismo podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (art. 16 L.C.A.P.), así como técnica o profesional (art. 17 L.C.A.P.).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/13208.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras varias en el edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Chamartín.

2.3. *Plazo de ejecución:* Noventa días contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 31.482.953 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 629.659 pesetas. *Definitiva:* 1.259.318 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 24 50.

6.5. *Telefax:* 588 29 01.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsa de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas Grupo C; Subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Categoría c).*

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/13413.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras instalación de alumbrado público en diversas calles del Barrio de Berruguete. Año 1997.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Tetuán.

2.3. *Plazo de ejecución:* Tres meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Ordinario.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 34.986.136 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* 699.723 pesetas. *Definitiva:* 1.399.445 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
- 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 6.4. *Teléfono:* 588 24 50.
- 6.5. *Telefax:* 588 29 01.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas* Grupo I; Subgrupo 1, 6 y 9; Categoría c).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.
- 8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación:*
 - 8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
- 9.3. *Localidad:* Madrid.
- 9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.
- 9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

- 1.3. *Número de expediente:* 711/97/13412.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Obras para la instalación de tomas de tierra y mejora del alumbrado público en las calles de Joaquín Costa, Francisco Silvela y Doctor Esquerdo (parcial). Año 1997.

- 2.2. *Lugar de ejecución:* Municipio de Madrid.

2.3. *Plazo de ejecución:* Tres meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Ordinario.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 24.990.723 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* 499.814 pesetas. *Definitiva:* 999.629 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
- 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 6.4. *Teléfono:* 588 24 50.
- 6.5. *Telefax:* 588 29 01.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 27 de octubre de 1997. El horario de compulsión de las fotocopias de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas* Grupo I; Subgrupo 1, 6 y 9; Categoría c).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.
- 8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación:*
 - 8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
- 9.3. *Localidad:* Madrid.
- 9.4. *Fecha:* 4 de noviembre de 1997.
- 9.5. *Hora:* 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

- 11.1. *Correrán de cuenta del adjudicatario.*

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

1. **Entidad adjudicadora**
 - 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Área de Obras e Infraestructuras.
 - 1.3. *Número de expediente*: 711/97/10290.
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto*: Obras de Operación Aceras 1997 (calle de la Ribera de Curtidores y otras).
 - 2.2. *Lugar de ejecución*: Distritos de Barajas, Chamartín, Centro, Ciudad Lineal.
 - 2.3. *Plazo de ejecución*: Seis meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía*: 2 años a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.
3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Trámite*: Urgente.
 - 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
 - 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe total*: 71.998.882 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
 - 5.1. *Provisional*: 1.439.978 pesetas. *Definitiva*: 2.879.955 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad*: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 6.2. *Domicilio*: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.
 - 6.4. *Teléfono*: 588 24 50.
 - 6.5. *Telefax*: 588 29 01.
 - 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día*: 14 de octubre de 1997. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y los miércoles de 9 a 11 horas.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas* Grupo A; Subgrupo 1; Categoría d). Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d). Grupo I; Subgrupo 9; Categoría b).
8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
 - 8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del 15 de octubre de 1997.
 - 8.2. *Documentación a presentar*: Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 8.3. *Lugar de presentación*:
 - 8.3.1. *Entidad*: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 8.3.2. *Domicilio*: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 8.3.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.
 - 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - 8.5. *Admisión de variantes*: Se estará a lo señalado en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. **Apertura de las ofertas**
 - 9.1. *Entidad*: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio*: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad*: Madrid.

9.4. *Fecha*: 21 de octubre de 1997.

9.5. *Hora*: 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, *María de la Victoria Mozún*.

* * *

ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

DEPARTAMENTO CENTRAL
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN OBRAS II

LICITACIÓN PÚBLICA

1. **Entidad adjudicataria**
 - 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
 - 1.3. *Número de expediente*: 711/97/11501.
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto*: Suministro e instalación de un mínimo de 1.375 m. de talanquera normalizada MU-50-A.
 - 2.2. *Plazo de entrega*: No superior a 3 meses. *De garantía*: 1 año.
3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Trámite*: Ordinario.
 - 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
 - 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe total*: 14.873.375 pesetas, IVA incluido.
5. **Fianzas**
 - 5.1. *Provisional*: 297.467 pesetas. *Definitiva*: 594.935 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
 - 6.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, 3.ª planta.
 - 6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28016.
 - 6.4. *Teléfono*: 588 40 61 - 588 41 58.
 - 6.5. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: La del último día de presentación de plicas.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional conforme a los artículos 16 y 18 de la mencionada Ley.
8. **Presentación de las ofertas**
 - 8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

8.2 *Documentación a presentar*: Lo que señala la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 *Lugar de presentación*:

8.3.1. *Entidad*: Departamento del Área de Obras e Infraestructuras. Sección II de Contratación de Obras.

8.3.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, 3.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28016.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes*: Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas

9.1. El martes siguiente (o día siguiente hábil si fuese festivo) a la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

9.2. *Hora*: 10 horas.

9.3. *Entidad*: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.

9.4. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, 2.ª planta (Sala de Juntas).

9.5. *Localidad*: Madrid.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. n.º ..., enterado de los Pliegos y Presupuesto a regir en el concurso de "Suministro e instalación de un mínimo de 1.375 m. de talanquera normalizada MU-50-A" se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al precio base de licitación.

(Si procede) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 10 del Pliego de Condiciones Técnicas y 4 del de Cláusulas Administrativas Particulares, se compromete, en concepto de mejora, a realizar además, las siguientes prestaciones previstas en forma de un mayor número de elementos:

.....
.....
.....

por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pesetas ..., lo que supone una baja final respecto del presupuesto base de licitación de ...%

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones del Concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1997.—El Secretario General, P. D. El Jefe del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras, *Antonio Pastor del Río*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS

LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para adjudicación del contrato para el Desarrollo de la "Escuela de Navidad 1997/1998".

Tipo: 2.434.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Siete días a determinar, a partir del 22 de diciembre inclusive de 1997.

Garantía provisional: Dispensada.

Garantía definitiva: 4% al tipo.

Pagos: Mediante emisión de una única factura, conforme al punto 9.º del Pliego de Prescripciones Técnicas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., vecino de ..., en representación de ..., con domicilio social en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que ha de regir en el concurso de Desarrollo de la "Escuela de Navidad 1997/1998", se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, IVA incluido, y en un plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

Madrid, ... de ... de 199..

(Firma del licitador.)

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Servicios Sociales de esta Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas (calle de la Peña Veiga, sin número), en horario de 9 a 13 horas, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro (paseo de Federico García Lorca, 12, en horario de 9 a 13 horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Municipal, a las 11 horas del primer día laborable, martes, siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina Municipal de Villa de Vallecas, *Faustino Álvarez Menéndez*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ

LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para adjudicación del contrato del servicio de limpieza de los colegios públicos en el ámbito territorial del Distrito de Chamberí. Madrid.

Tipo: 77.872.644 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1999.

Garantías: Provisional: 1.557.452 pesetas, correspondientes al 2% del importe tipo de licitación. *Definitiva*: 3.114.905 pesetas, correspondientes al 4% del importe tipo de licitación.

Pagos: Mediante certificaciones por períodos mensuales vencidos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. n.º ..., enterado del Servicio, Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, Pliego de Condiciones

Técnicas y Presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación del "Servicio de limpieza de los colegios públicos en el ámbito territorial del Distrito de Chamberí, período del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1999", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto base de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: En conformidad con la Orden Ministerial de 30 de enero de 1991 se exigen los siguientes: Grupo III "Servicios", Subgrupo 6 "Limpieza e Higienización", Categoría B.

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Generales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), en horario de 9,30 a 13,00 horas, en los días coincidentes con el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), hasta las 13,00 horas del día 26 de noviembre de 1997.

Apertura de proposiciones: Que compete a la Mesa de Contratación de la JMD de Chamberí y que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), a las 9,30 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina Municipal, *Armando Mucientes Rufo*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE LATINA

LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para el contrato de prestación del servicio de Un viaje a la Nieve para la Juventud del Distrito de Latina.

Tipo: 4.600.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El viaje que se realizará durante las Navidades de 1997, en fechas que incluyan al menos un fin de semana, la duración del viaje será de 9 días.

Pagos: Mediante presentación de facturas, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: Dispensada. Definitiva: 184.000 pesetas.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D ... (en representación de ...), con D.N.I. n.º ... y domicilio en ..., enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares a regir en el concurso de ..., se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en el precio de ... pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto base de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y

cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

Expediente: Podrá examinarse en la Unidad de Servicios Culturales. Calle de Rafael Finat, 54.

Recepción de proposiciones: En el Registro de la Junta Municipal sito en Rafael Finat, 54, desde las 9 a las 13,00 horas dentro de los 26 días naturales siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de la 2.ª planta de esta Junta Municipal, a las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones, y si fuese sábado se pospondrá al siguiente día hábil.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina Municipal, *Antonio Cobo Sahuquillo*.

* * *

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO CENTRAL

CONCURSOS PÚBLICOS

1. **Entidad adjudicadora**
 - 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Compras.
 - 1.3. *Número de expediente:* 135/97/00303 (9700095).
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto:* Suministro de diverso mobiliario, don destino al Centro de Acogida San Isidro.
 - 2.2. *Lugar de entrega:* Paseo del Rey, 34.
 - 2.3. *Plazo de ejecución:* Máximo un mes a partir de la notificación de la adjudicación.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
 - 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
 - 3.3. *Forma:* Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe total:* 7.099.000 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
 - 5.1. *Provisional:* 141.980 pesetas. *Definitiva:* 283.960 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.
 - 6.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 4.ª planta.
 - 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28013.
 - 6.4. *Teléfono:* 588 22 21.
 - 6.5. *Telefax:* 588 23 71.
 - 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 13 horas del día 28 de octubre de 1996.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante uno o varios de los medios que establece en el artículo 16 de la L.C.A.P. y su solvencia técnica o profesional

mediante relación de los principales servicios o trabajos en los últimos tres años.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 4.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28013.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* No se admiten.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio:* Sala de Juntas del citado Área. Calle Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 29 de octubre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,00 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Servicios Operativos Internos.

1.3. *Número de expediente:* 135/97/00315 (9700098).

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Adquisición de equipos concentradores/submúltiplexores digitales (tres para la Central de Gestión y uno por cada una de las tres estaciones base de cobertura), con destino a la red Radiomóvil de Servicios Generales (la cual soporta comunicaciones móviles de diferentes Servicios Municipales).

2.2. *Lugar de entrega:* En Unidad de Seguridad (calle del Puerto Cardoso, sin número, Faro de Moncloa (avenida de la Victoria, sin número), Repetidores de Manteras (calle del Condado de Treviño, 2 Edificio particular) y Centro de Red Radiomóvil (plaza de Legazpi, 7).

2.3. *Plazo de entrega:* Desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 7.500.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 150.000 pesetas. *Definitiva:* 300.000 pesetas.

6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

6.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 4.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28013.

6.4. *Teléfono:* 588 22 21.

6.5. *Telefax:* 588 23 71.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 13 horas del día 28 de octubre de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante presentación de balances o extractos de balances o declaración relativa a la cifra de negocios global y de obras, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P., apartado a), b) y e).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de octubre de 1997.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 4.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28013.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* No se admiten.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio:* Sala de Juntas del citado Área. Calle Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 29 de octubre de 1997.

9.5. *Hora:* 9,00 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

ÁREA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

DEPARTAMENTO CENTRAL

CONCURSOS PÚBLICO

1. **Entidad adjudicadora**
 - a) *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento Central del Área de Hacienda y Economía.
 - c) *Número de expediente*: 161/97/167.
2. **Objeto del contrato**
 - a) *Descripción del objeto*: Suministro del material informático (hardware y software) detallado en el Pliego de Condiciones Técnicas, necesario para la implantación de una red de área local Token Ring en la Intervención General.
 - b) *Lugar de entrega*: En el Centro Municipal de Informática, calle del Conde Duque, 9.
 - c) *Plazo de entrega*: No excederá de 60 días contados a partir de la notificación de la adjudicación.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - a) *Tramitación*: Urgente.
 - b) *Procedimiento*: Abierto.
 - c) *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
Importe total: 7.771.000 pesetas (IVA incluido), desglosado en 4.299.000 pesetas para el material hardware y 3.472.000 pesetas para el material software.
5. **Garantía provisional**
 - a) *Provisional*: 155.420 pesetas.
 - b) *Definitiva*: 310.840 pesetas.
6. **Obtención de documentos e información**
 - a) *Entidad*: Departamento Central del Área de Hacienda y Economía.
 - b) *Domicilio*: C/ Sacramento, 5, 3.ª planta.
 - c) *Localidad y Código Postal*: Madrid 28005.
 - d) *Teléfono*: 588 21 84.
 - e) *Telefax*: 588 21 29.
 - f) *Fecha límite de obtención de documentos*: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 Podrán concurrir a esta licitación las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, siempre que no estén comprendidas en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera así como la técnica por cualquiera de los medios previstos en los artículos 16 y 18 de la citada Ley.
8. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación**
 - a) *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del último día del plazo de 13 días naturales, que comenzarán a contar el día siguiente a aquél en que este anuncio de licitación se inserte en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.
 - b) *Documentación a presentar*: La que se señala en la cláusula 9.ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.
 - c) *Lugar de presentación*:
 - Entidad: Departamento Central del Área de Hacienda y Economía.
 - Domicilio: Calle del Sacramento, 5, 3.ª planta.

- Localidad y Código Postal: Madrid 28005.
- d) *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: 3 meses.
- e) *Admisión de variantes*: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas

- a) *Entidad*: Departamento Central del Área de Hacienda y Economía.
- b) *Domicilio*: Sala de Juntas del Área de Hacienda y Economía. Calle del Sacramento, 5, 3.ª planta.
- c) *Localidad*: Madrid.
- d) *Fecha*: Día siguiente a aquél en que finalice el plazo de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.
- e) *Hora*: 12,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1997.— El Secretario General, P. D. La Jefa del Departamento Central del Área de Hacienda y Economía, *Amelia Villarroel Buxadós*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS

CONCURSOS

1. **Entidad adjudicadora**
Organismo: Junta Municipal de Puente de Vallecas.
Dependencia que tramita el expediente: Sección de Obras.
Número de expediente: 114/97/7249.
2. **Objeto del contrato**
 - a) *Descripción del objeto*: La contratación de las obras de asfaltado de las pistas deportivas de los CC.PP. Asturias y Madroño para el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnico-Particulares.
 - b) *Lugar de ejecución*: Colegios Públicos del Distrito de Puente de Vallecas.
 - c) *Plazo de ejecución*:
 El plazo es de 15 días para el replanteo y un mes para su ejecución.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - a) *Tramitación*: Urgente.
 - b) *Procedimiento*: Abierto.
 - c) *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación, IVA incluido**
Importe total: 12.039.757 pesetas.
5. **Garantías**
Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del precio de licitación.
6. **Obtención de documentación e información**
 - a) *Entidad*: Junta Municipal de Puente de Vallecas. Sección de Obras.
 - b) *Domicilio*: Avenida de la Albufera, 42. Madrid 28038.
 - c) *Teléfono*: 588 73 59/45. *Fax*: 588 73 72.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - a) *Clasificación*: No se exige.

b) *Otros requisitos*: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas

a) *Fecha límite de presentación*: 13 días a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

b) *Documentación a presentar*: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, y las establecidas en los pliegos de condiciones.

c) *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Puente de Vallecas, Negociado de Registro, Archivo y Documentación. Avda. de la Albufera, 42. 28038 Madrid.

9. Apertura de las ofertas

a) *Entidad*: En Secretaría de la Junta Municipal de Puente de Vallecas.

b) *Fecha*: A partir de las 10,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de octubre de 1997.— El Jefe de la Oficina Municipal de Puente de Vallecas, *José Antonio Ramos Medrano*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

Organismo: Junta Municipal de Puente de Vallecas.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Vías Públicas.

Número de expediente: 114/97/6759.

2. Objeto del contrato

a) *Descripción del objeto*: La contratación de las obras de mejora de la zona estancial e infantil en el Parque Azorín y avenida de la Albufera, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnico-Particulares.

b) *Lugar de ejecución*: Parque Azorín y avenida de la Albufera.

c) *Plazo de ejecución*:

El plazo de replanteo para las obras se fija en quince días y el de ejecución en dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) *Tramitación*: Urgente.

b) *Procedimiento*: Abierto.

c) *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación, IVA incluido

Importe total: 27.257.231 pesetas.

5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del precio de licitación.

6. Obtención de documentación e información

a) *Entidad*: Junta Municipal de Puente de Vallecas. Sección de Vías Públicas.

b) *Domicilio*: Avenida de la Albufera, 42. Madrid 28038.

c) *Teléfono*: 588 73 49/61. *Fax*: 588 73 72.

7. Requisitos específicos del contratista

a) *Clasificación*: Grupo g; Subgrupo 3; Categoría e.

Grupo g; Subgrupo 4; Categoría e.

b) *Otros requisitos*: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) *Fecha límite de presentación*: 13 días a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

b) *Documentación a presentar*: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, y las establecidas en los pliegos de condiciones.

c) *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Puente de Vallecas, Negociado de Registro, Archivo y Documentación. Avda. de la Albufera, 42. 28038 Madrid.

9. Apertura de las ofertas

a) *Entidad*: En Secretaría de la Junta Municipal de Puente de Vallecas.

b) *Fecha*: A las 10,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de octubre de 1997.— El Jefe de la Oficina Municipal de Puente de Vallecas, *José Antonio Ramos Medrano*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

Organismo: Junta Municipal de Puente de Vallecas.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 114/97/5167.

2. Objeto del contrato

a) *Descripción del objeto*: La contratación de las obras de montaje e instalación de los mercadillos de Navidad del Distrito de Puente de Vallecas ubicados en la avenida de la Albufera y Pedro Laborde durante los años 1997 y 1998.

b) *Lugar de ejecución*: Avenida de la Albufera y calle de Pedro Laborde, de conformidad con los planos de ubicación de los puestos de Navidad incorporados al expediente.

c) *Plazo de ejecución*: Durante las Navidades de los años 1997 y 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) *Tramitación*: Urgente.

b) *Procedimiento*: Abierto.

c) *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación, IVA incluido

Se adopta la modalidad de contrato de concesión de obra pública, debiendo ofertar el contratista el precio correspondiente a cada puesto de mercadillo instalado.

5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Se exime al contratista de la necesidad de prestar garantía definitiva si bien deberá suscribir un seguro de responsabilidad por cuantía de 25.000.000 de pesetas, con el fin de responder de cualquier daño que pueda producirse.

6. Obtención de documentación e información

a) *Entidad:* Junta Municipal de Puente de Vallecas. Secretaría.

b) *Domicilio:* Avenida de la Albufera, 42. Madrid 28038.

c) *Teléfono:* 588 73 64. *Fax:* 588 73 72.

7. Requisitos específicos del contratista

a) *Clasificación:* No se exige.

b) *Otros requisitos:* Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) *Fecha límite de presentación:* 13 días a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

b) *Documentación a presentar:* La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, y las establecidas en los pliegos de condiciones.

c) *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Puente de Vallecas, Negociado de Registro, Archivo y Documentación. Avda. de la Albufera, 42. 28038 Madrid.

9. Apertura de ofertas

a) *Entidad:* En Secretaría de la Junta Municipal de Puente de Vallecas.

b) *Fecha:* A partir de las 10,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones**11. Gastos de anuncios**

Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de octubre de 1997.— El Jefe de la Oficina Municipal de Puente de Vallecas, *José Antonio Ramos Medrano*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ**CONCURSO PÚBLICO**

Concurso público para la adjudicación del servicio de realización de actividades de temática navideña para 1997.

Presupuesto: 3.380.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de duración del contrato: Del 10 de noviembre de 1997 al 2 de enero de 1998.

Pagos: El pago se realizará previa presentación de factura justificativa de los servicios prestados, conforme a la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación: No se precisa.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./Doña ..., vecino de ... (en representación de ...), con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad ..., enterado del proyecto y de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el contrato de servicios para la realización de ..., se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) ... pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto del contrato.

En Madrid, a ... de ... de 1997

(Firma del licitador.)

Expediente: Podrá examinarse en la Junta Municipal de Moratalaz, calle de Fuente Carranona, 8.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro de la Junta Municipal, hasta las dos de la tarde (sábados hasta la una), dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. Deberán presentarse en sobres separados, uno que contenga la documentación administrativa y otro con la oferta económica.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Junta Municipal, a las 10,00 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—La Jefe de la Oficina Municipal, *Francisca Naharro Sereno*

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA**ADJUDICACIÓN DE CONCURSO****1. Entidad adjudicataria**

a) *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

b) *Dependencia que tramita el expediente:* Junta Municipal de Salamanca.

c) *Número de expediente:* 104/97/03740.

2. Objeto

a) *Descripción del objeto:* Instalación de circo y elementos anexos en la explanada de la Plaza de Toros de las Ventas, del Distrito de Salamanca.

b) *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:* "B.A.M." de 24-7-97 y 31-7-97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) *Tramitación:* Ordinaria.

b) *Procedimiento:* Selectivo.

c) *Forma:* Concurso.

4. Adjudicación

a) *Fecha:* 18-9-97.

b) *Empresa seleccionada:* Cultespa, S. L.

c) *Nacionalidad:* Española.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Secretario de la Junta Municipal de Salamanca, *Ángel Herraiz Lersundi*.

* * *

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIOS DE ADJUDICACIONES

1. Entidad adjudicataria

- a) *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento Central.
- c) *Número de expediente:* 171/97/00279.

2. Objeto del contrato

- a) *Tipo de contrato:* Suministros.
- b) *Descripción del objeto:* Productos reactivos para analíticas toxicológicas en los Centros de Atención a Drogodependencias.
- c) *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:* 1 de mayo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 5.166.000 pesetas (IVA al 7% incluido).

5. Adjudicación

- a) *Fecha:* 1 de septiembre de 1997.
- b) *Contratista:* United Laboratories Madrid, S. A., ZARYLAB, Diagnóstica, S. L.
- c) *Nacionalidad:* Española.
- d) *Importe de adjudicación:* 2.835.000 y 1.891.600 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento Central del Área de Servicios Sociales, *Margarita Ávila Blanco*.

* * *

1. Entidad adjudicataria

- a) *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento Central.
- c) *Número de expediente:* 171/97/00345.

2. Objeto del contrato

- a) *Tipo de contrato:* Consultoría y asistencia.
- b) *Descripción del objeto:* Realización de un programa de investigación sobre el consumo de drogas en el Municipio de Madrid.
- c) *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:* 15 de mayo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) *Tramitación:* Urgente.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 14.000.000 de pesetas (IVA al 7% incluido).

5. Adjudicación

- a) *Fecha:* 24 de julio de 1997.
- b) *Contratista:* Equipo de Investigación Sociológica, Sociedad Anónima.
- c) *Nacionalidad:* Española.
- d) *Importe de adjudicación:* 13.170.000 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento Central del Área de Servicios Sociales, *Margarita Ávila Blanco*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad adjudicataria

- a) *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Junta Municipal de Carabanchel.
- c) *Número de expediente:* 111/97/04416.

2. Objeto del contrato

- a) *Tipo de contrato:* Obras.
- b) *Descripción del objeto:* Acondicionamiento de los edificios municipales, Junta Municipal de Carabanchel, Centro de la Tercera Edad Monseñor Óscar Romero, Centro de la Tercera Edad Roger de Flor, Centro de la Tercera Edad Tierno Galván y Centro Juvenil de Oporto.
- c) *Lote:* Único.
- d) *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación:* "Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 3 de julio de 1997 y de rectificación en el de 7 de agosto de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 12.815.927 pesetas.

5. Adjudicación

- a) *Fecha:* 25.9.97.
- b) *Contratista:* Serrazar, S. L.
- c) *Nacionalidad:* Española.
- d) *Importe de adjudicación:* 11.143.446 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario de la Junta Municipal, *Francisco José Martín Sánchez*.

* * *

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

En el/los anuncio/s publicado/s en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de fecha 25 de septiembre de 1997, relativo a Ejecución de obras de ampliación de Servicios de cafetería, restaurantes y botiquín del Polideportivo Palomeras (Distrito de Puente de Vallecas), se ha detectado un error material y donde dice: GRUPO C; SUBGRUPO 2; CATEGORÍA c); **debe decir:** GRUPO C; SUBGRUPO 2, 6; CATEGORÍA c).

Este anuncio de rectificación no modifica plazos de presentación y apertura de proposiciones.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento, *María Victoria Mozún*.

* * *

ÁREA DE SALUD Y CONSUMO

DEPARTAMENTO CENTRAL

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

En el anuncio publicado en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de fecha 25 de septiembre de 1997, relativo al concurso para el suministro de un ecógrafo con traductores electrónicos convex y endovaginal, con destino al Equipo Quirúrgico número 1, se ha detectado un error material en el apartado 9.4 Apertura de Ofertas, y donde dice:

— 9.4. Fecha: 13 de octubre de 1997.

debe decir:

— 9.4. Fecha: **14 de octubre de 1997.**

Este anuncio no modifica plazo de presentación ni hora de apertura.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento Central del Área de Salud y Consumo, *Federico Pérez Jiménez*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

En el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de 18 de septiembre de 1997, en la página 1732, se publicó el anuncio de concurso para la contratación de una comida organizada por la Junta Municipal de Puente de Vallecas, con motivo de la XII Semana de la Tercera Edad, apareciendo en el citado anuncio que las comidas se celebrarían los días 27 y 28 de diciembre de 1997.

Por medio del presente anuncio se procede a corregir el error observado, toda vez que tal y como consta en los Pliegos de Condiciones Técnicas Particulares, **las comidas se celebrarán los días 27 y 28 de noviembre de 1997.**

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, *José Antonio Ramos Medrano*.

* * *

ANUNCIOS

Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y enseres en este Almacén de Villa durante un plazo superior a un mes.

Titular y domicilio de lanzamiento	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Doña Elena Madrigal Alcañiz. Irlanda, 4.....	4-7-1997	4-8-1997
Don Fernando Lara Yotti. Almagro, 15.....	9-7-1997	9-8-1997
Inmobiliaria Centro, S. A. Fco. Navacerrada, 60.....	10-7-1997	10-8-1997
Don Emilio Concinas Manrique, don Antonio Vela, M. y otra. Ciruela, 14.....	11-7-1997	11-8-1997
Bar La Esquinilla. Miguel Servet, 8.....	4-8-1997	4-9-1997
Bar Pascual. Bailén, 26.....	4-8-1997	4-9-1997
Restaurante Típico Portugués Fado. Plaza de San Martín, 2.....	5-8-1997	5-9-1997
Don Manuel Álvarez Carnejo. Ferrocarril, 19.....	5-8-1997	5-9-1997
Chueca Friend's, S. L. Chueca, 9.....	21-8-1997	21-9-1997
Don Álvaro López Tostón. Lope de Rueda, 10.....	21-8-1997	21-9-1997
Don Manuel Aparicio Pereira da Silva. Gravina, 10.....	21-8-1997	21-9-1997

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa, se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio a fin de que, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, retiren los muebles y demás efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que transcurrido este plazo sin hacerlo, este Excmo. Ayuntamiento quedará autorizado para su disposición como si se tratara de muebles encontrados.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Secretario General, *PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ*.

* * *

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

Dar audiencia al señor propietario del local sito en la calle de Getafe, 6, para que desmonte la muestra o anuncio luminoso en fachada de la finca, de unos 25 metros lineales, a unos 3 metros de altura media sobre acera, con saliente de 40 centímetros y altura de unos 70 centímetros.

Madrid, 4 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina Municipal de Villaverde, *Andrés de León López*.

* * *

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

Se notifica a don Manuel Rodrigo Benito y a don Diego Martínez Rico la orden de ejecución de obras consistentes en reparación del cerramiento de parcela situada en la calle de los Carmelitas, sin número, dictada por la señora Concejala de la Junta Municipal de Villaverde con fecha 10-12-96.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Los expedientes referenciados se encuentran a disposición de los interesados para su examen en el Negociado de Obras de esta Junta Municipal de Villaverde, en los plazos y horarios establecidos.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina Municipal de Villaverde, *Andrés de León López*.

* * *

El Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito, por su Decreto de 26 de septiembre de 1997, ha decretado lo siguiente:

Primero. Aprobar los Pliegos de Condiciones para las autorizaciones de uso de los espacios del Centro Cultural "Casa del Reloj", para la realización de los talleres de Cerámica, Pintura y Dibujo, Fotografía, Yoga, Creatividad infantil, música infantil, manualidades, reciclaje de mobiliario, diseño y confección y teatro, para el período comprendido entre el 16 de octubre de 1997 y el 30 de junio de 1998, según las tarifas que figuran en los pliegos, que deberá satisfacerse por los usuarios en los plazos previstos.

Segundo. Abrir un período de licitación, previo anuncio de la presente resolución en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, para que en un plazo de 10 días se presenten en el Registro de

esta Junta Municipal los proyectos para la realización de la actividad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Oficina Municipal de Arganzuela, *Antonio Royo Gimeno*.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.a) del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE ARGANZUELA

O'Toxo Verde, S. L., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 9 de la calle del Bronce.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa número 17 de la calle de Martín de Vargas.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar una sala de calderas en la casa número 40 de la calle del Ferrocarril.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 95 de la calle de Embajadores.

Unifo, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento privado en la casa número 44 de la calle de la Batalla del Salado.

Terry Distribuidora, S. A., proyecta establecer un almacén de vinos y licores embotellados, con oficinas, en la casa número 7 de la calle de la Antracita.

Sanitel proyecta establecer un centro de estudios en la casa número 10 de la calle de Cáceres.

DISTRITO DE RETIRO

Albatros, S. L., proyecta establecer una oficina en la casa número 7, planta baja y sótano, de la calle de Montalbán.

Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 8, cuarto derecha, de la calle de Juan de Mena.

Quer Motor, S. A., proyecta establecer una exposición y venta de automóviles en la casa número 8 de la plaza del Conde de Casal, con vuelta a la del Doctor Esquerdo.

Don Francisco Castillejo Osuna proyecta establecer un bar restaurante con pastelería en la casa número 56 de la calle de Ibiza.

Red Led, S. A., proyecta establecer un estudio de grabación musical en la casa número 18, local, de la calle de Antonio Casero.

DISTRITO DE SALAMANCA

Comunidad de Propietarios del Garaje proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 3, sótano, de la calle de Coslada.

RFTA Bella, S. A., proyecta establecer una peluquería instituto de belleza en la casa número 57 de la calle de Claudio Coello.

Restauradora de Mesones, S. A., proyecta establecer una cafetería jamonería en la casa número 118, bajo, de la calle de Serrano.

Agnes B proyecta establecer una tienda de venta de confecciones en la casa número 91, bajo y sótano, de la calle de Claudio Coello.

Restaurantes y Copas, S. L., proyecta establecer un restaurante con bar de copas en la casa número 84, bajo, de la calle de Alcalá.

Agustín, Clarke and Associates, S. L., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 18, local 4, del paseo de Recoletos.

Origel, S. L. (Horchatería Alboraya) proyecta establecer una horchatería-cafetería-fabricación artesanal y venta por menor de horchata, granizados y helados en la casa número 125, bajo, de la calle de Alcalá.

Cafeterías La Flecha, S. L., proyecta establecer una cafetería, tienda y restaurante en la casa número 11, bajo, de la calle de O'Donnell.

DISTRITO DE CHAMARTÍN

Quickmotor, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 8 de la calle de Chile.

Doña Silvia Lemos Méndez proyecta establecer una peluquería en la casa número 33, baja, de la calle de Eugenio Salazar.

Bovis Construction Europe, S. A., proyecta realizar instalaciones generales, garaje y oficinas en la casa número 2 de la calle de Álvarez de Baena, con vuelta a la de María de Molina, 7.

La Caixa proyecta establecer unas oficinas en la casa número 1, bajo, de la calle de Pérez Ayuso.

Centro de Servicios y Negocios, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 14 de la avenida del Doctor Arce.

Le Bec Fin, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 23, bajo, de la calle de Henri Dunant.

La Caixa, S. A., proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 11, bajo, de la calle del Duque de Sevilla.

Vitrubio/Leo Burnett, S. A., proyecta establecer una oficina privada en la casa número 3, plantas baja, entreplanta primera, segunda y tercera, de la calle del Duque de Sevilla.

Vai Bachillerato e Idiomas, S. A., proyecta establecer una academia en la casa número 4, primero, de la calle de Juan Hurtado de Mendoza.

Games Workshop, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de juegos didácticos de estrategia y sus complementos en la casa número 3, bajo, de la calle de Rafael Salgado.

Young & Rubicam, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 21, plantas 8.ª y 9.ª, de la avenida de Burgos.

Marcueflor, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de flores por mayor en la casa número 19, bajo, de la calle de Martín Machío.

Don Antonia Martín Orantos proyecta establecer un bar cervecería en la casa número 1 de la calle de Puenteareas, con vuelta a la de Juan Bautista de Toledo, 33.

S.G.T.A. Asesoramiento, S. L., proyecta establecer una academia de danza en la casa número 53, plantas baja y 1.ª, de la calle de Clara del Rey.

Promociones y Conciertos Inmobiliarios, S.A., proyecta establecer una cafetería restaurante en el Polígono 7, bloque F-1, de la avenida de la Paz.

Don José Edilario Félix Mato proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 31 de la calle de Luis Cabrera, con vuelta a la del General Zabala.

A.A.E.T.I.C. proyecta establecer una "nave almacén para venta y exposición de maquinaria y oficina en la casa número 77 de la calle de Sánchez Pacheco.

OCP Construcciones, S. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas en la casa número 50, bajo derecha, de la calle del Cardenal Marcelo Spínola.

Don Jesús Hernández Gómez proyecta establecer un bar restaurante (ampliación de equipos) en la casa número 10 de la calle de Bolivia.

ELFSI, S. A., proyecta establecer unas oficinas y locales en la casa números 10-12, de la calle de Santa María Magdalena.

DISTRITO DE TETUÁN

Derivados del Automóvil, S. A., proyecta establecer un garaje en una casa sin número de la calle de Nuestra Señora del Carmen, con vuelta a la de Los Molinos.

Mapfre Vida Pensiones, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 40, tercero, de la avenida del General Perón.

Derivados del Automóvil, S. A., proyecta establecer un garaje en una casa sin número de la calle de Nuestra Señora del Carmen, con vuelta a la de Los Molinos.

Pricotesa proyecta establecer un aparcamiento en la casa número 6 de la calle de Baracaldo.

Mariju, S. L., proyecta establecer un bar sidrería en la casa número 58 de la calle de Castilla.

Servicios Sanitarios Avicena, S. A., proyecta establecer un garaje, oficinas y centro de formación en la casa número 1 B, 1.º-2.º de la calle de Román Alonso.

DISTRITO DE CHAMBERÍ

Salones Vergara, S. L., proyecta establecer un salón de juegos recreativos con máquinas tipo B en la casa número 3, bajo y sótano, de la calle de Fernando el Católico.

Don Javier Larios Dávila proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 51, bajo, de la calle de Ponzano.

Eumer, S. A., proyecta establecer un bar restaurante en la casa números 17-19, bajo, sótano, entreplanta, de la calle de Bravo Murillo.

Muprespa proyecta establecer una oficina en la casa número 50, sótano, bajo, entreplanta y primera, de la calle de José Abascal.

Ibercaja proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 79-B de la calle de Bravo Murillo.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 8, local, de la calle de Zurbarán.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un cuarto de calderas en la casa número 21 de la calle de Alburquerque.

Reproconsulting, S. L., proyecta establecer una tienda de reproducción de documentos y planos en la casa número 15, bajo, local 15, de la avenida de la Reina Victoria.

Don Carlos Taracena Spinelli proyecta establecer una academia en la casa número 13, bajo primero, de la avenida de la Reina Victoria.

Pirámide Real Estate Corporation, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 31 del paseo de la Castellana.

Luis Caballero, S. A., proyecta establecer una oficina administrativa de uso privado en la casa número 23, 3.ª, de la calle de Luchana.

Asoc. Com. Centro Comercial Chamberí proyecta instalar aire acondicionado en la casa número 10 de la calle de Alonso Cano.

Don Manuel González Amago proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 145, local, de la calle de Fuencarral.

Ballet Rafael Aguilar, S. L., proyecta establecer una escuela de danza y ballet en la casa número 12, bajo, de la calle de Robledillo.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

Don Ventura Moreno Benítez proyecta establecer un bar en la casa número 42, local 2, de la calle del Pico Balaitus.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 17, semisótano y sótano, de la calle de Manuel Villarta.

DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Comerciantes de la Moda, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de vestidos en la casa número 3 de la calle de Quintana.

Plazaña Hotel, S. A., proyecta modificar su hospedaje-hotel en la casa número 1 de la calle del Tutor.

Larmadrid, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la parcela 2, bloques 1 al 5, de la calle del Cabo Cañaveral y Darío Aparicio.

DISTRITO DE MORATALAZ

Don Francisco Javier Nuño Ardura proyecta ampliar con elementos su bar sito en la casa número 3, local 42, de la calle del Corregidor Juan Francisco de Luján.

Doña Rosa María Martínez Álvarez proyecta ampliar con obrador de croissantería su tienda de alimentación con venta de pan sita en la casa número 10 de la calle del Corregidor Alonso de Tobar.

Cosméticos Saylu, S. L., proyecta establecer un almacén y venta de artículos de peluquería y salón de belleza sito en la casa número 29 de la calle de la Marroquina.

Don Aquilino Llenderozas Serrano proyecta establecer una oficina en la casa número 114 de la avenida del Doctor García Tapia.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Recreativos Las Vegas proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 399 de la calle de Alcalá, con vuelta a la del Estrecho de Gibraltar, 20.

Recreativos Las Vegas proyecta establecer un salón de juegos recreativos en la casa número 399 de la calle de Alcalá, con vuelta a la del Estrecho de Gibraltar, 20, local 2.

Cooperativa La Quinta proyecta establecer un garaje aparcamiento (47 plazas) e instalaciones generales de la edificación en la casa número 18 de la calle de José Silva, con vuelta a la de Agastia.

Zhiji Li proyecta ampliar su restaurante con elementos industriales y modificación de superficie sito en la casa número 12 de la calle de la Virgen del Lluc, con vuelta a la del Buen Gobernador.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje de comunidad (13 plazas) en la casa número 3 de la calle del Estrecho de Mesina.

DISTRITO DE VILLAVERDE

Vicioso Hermanos, Cía. Española de Grasas y Proteínas, S. A., proyecta establecer un centro regulador de recogida de subproductos cárnicos en la casa número 42 de la calle de la Resina.

Doña María José Guijarro de Gracia proyecta establecer una escuela de danza (conjunta) en la casa número 4 de la calle Angosta.

Don Miguel Sierra Gómez proyecta establecer un garaje particular en la casa número 11 de la calle del Topacio, con vuelta a la del Diamante.

Capel Vinos, S. A., proyecta establecer un almacén de distribución de vinos en una casa sin número de la calle de San Dalmacio.

Rabatori de Parla, S. L., proyecta ampliar su supermercado sito en la casa número 35 de la avenida de Espinela.

DISTRITO DE VICÁLVARO

Don Marcial García Moreno proyecta establecer un gimnasio en la casa número 7B, parcela 38, del Bulevar de José Prat.

Don José Marín Blanco y otros proyectan establecer un almacén de materiales de construcción en el kilómetro 5,400 de la carretera de Vicálvaro a Coslada.

Doña María Jesús Pato Martín proyecta establecer una cafetería en la casa número 14 de la calle de Velilla.

Caja de Ahorros de Navarra proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 24, parcela 16, locales 6 y 7, de la calle de las Pinillas.

Clínica Dental Valdebernardo proyecta establecer una clínica médico-dental en la casa número 30, parcela 18, local 12, del Bulevar de José Prat.

DISTRITO DE SAN BLAS

Electronic Arts Software, S. A., proyecta establecer un almacén de distribuidor con oficinas en la casa número 23, bis, 1.º, 1-2 de la calle de Rufino González.

Cogeinsa proyecta establecer unos apartamentos turísticos en la casa número 508, edificio, de la calle de Alcalá.

Alcalá 534, S. L., proyecta establecer un taller de automóviles y venta en la casa número 534 de la calle de Alcalá.

Microma, S. A., proyecta establecer un servicio técnico de informática industrial y microinformática en la casa número 61 de la calle de Santa Leonor.

Doña Francisca Henares García proyecta establecer una imprenta en la casa número 26, 2.º B-3, de la calle de San Romualdo.

Frutas Blanco, S. L., proyecta establecer un taller de manipulación, selección y envasado de productos hortofrutícolas en la casa número 11 de la calle de Campezo.

Don José María Peña, S. L., proyecta establecer un taller de cerrajería (construcción de cabinas para ascensores) en la parcela 255 de la calle de Septiembre.

Lumimar, S. L., proyecta establecer un taller de fotocomposición y fotomecánica en la casa número 61, 4.º, nave 4, de la calle de Santa Leonor.

Technicolor Spain, S. A., proyecta establecer un taller de duplicación y almacenamiento de videocassettes en la casa números 17-18, bajo ep. de la calle de Arrastaria.

Doña Susana García López proyecta establecer un bar bocadillería en la casa número 7, local 2, de la calle de Hinojosa del Duque.

DISTRITO DE BARAJAS

Caja Postal, S. A., proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 7 de la calle de Gonzalo de Céspedes.

Pastebor, S. A., proyecta establecer un bar en la casa número 27, bajo, de la calle del Galeón.

Don Ángel Romero López proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 124 de la calle de Fuentenebro.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Secretario General, PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA III
SECCION DE EDIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 28 de abril de 1989 y modificada por acuerdo de 30 de mayo de 1996, se publica relación de licencias urbanísticas resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

LICENCIAS URBANISTICAS CONCEDIDAS

Parroquia Santa María del Pinar, licencia número 711/96/04291, para obras de ampliación en la calle del Jazmín, número 7.

Ferrovial, S. A., licencia número 711/96/16810, para instalación y utilización de grúa en la calle de Arganda, 7.

Hierros Malmierca Cote, S. A., licencia número 711/97/06654, para instalación y utilización de grúa en la calle de Francisco Iglesias, 9.

Construcciones Lahoz Soto, S. A., licencia número 711/97/07126, para instalación y utilización de grúa en la calle de la Ciudad Encantada, 9-1.

Doña Juana María López García, licencia número 711/96/12432 (I-II), para obras de nueva planta en la calle de Antonio Cavero, 87.

Vicesa Obras y Construcciones, S. A., licencia número 711/97/08730, para instalación y utilización de grúa en la calle del Párroco Eusebio Cuenca, 58.

Vicesa Obras y Construcciones, S. A., licencia número 711/97/08753, para instalación y utilización de grúa en la calle del Párroco Eusebio Cuenca, 58.

Spin Vip, S. L., licencia número 711/97/04408, para movimiento de tierras, construcción de piscinas y apertura de pozo en la calle de Antonio Cavero, 79.

Pryconsa, S. A., licencia número 711/97/01770, para obras de nueva planta en la calle del Diamante, 5.

Beta Iniciativas, S. A., licencia número 711/97/06379, para obras de demolición total en la calle de Matías Turrión, 31.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/97/05485, para obras de demolición total en la carretera de Villaverde, 145.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/97/05528, para obras de demolición total en la carretera de Villaverde, 122.

Edificaciones Valdeón, S. A., licencia número 711/97/01773, para obras de nueva planta en la calle del Valle de Tobalina, 58.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/07556, para instalación y utilización de grúa en la avenida de los Andes, 50.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/06439, para instalación y utilización de grúa en la avenida de los Andes, 50.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/06437, para instalación y utilización de grúa en la avenida de los Andes, 50.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/06438, para instalación y utilización de grúa en la avenida de los Andes, 50.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/06440, para instalación y utilización de grúa en la avenida de los Andes, 50.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/07557, para instalación y utilización de grúa en la avenida de los Andes, 50.

Retiro Construcciones, S. A., licencia número 711/97/07658, para instalación y utilización de grúa en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 194.

Comylsa Empresa Constructora, S. A., licencia número 711/97/07369, para instalación y utilización de grúa en la avenida de Daroca, 72.

Don Juan José Pérez López, licencia número 711/97/04076, para obras de nueva planta en la calle de Toronga, 24.

Cooperativismo Madrileño de Viviendas, licencia número 711/96/14609, para obras de nueva planta en la calle Transversal Sexta, 1.

Yalqui, S. A., licencia número 711/97/02745, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de los Hermanos Ruiz, 5.

Promotora de Viviendas de la C.A.M., licencia número 711/92/11134, para obras de nueva planta en la calle del Puerto del Milagro, 6-1.

Promociones Joagon, S. L., licencia número 711/97/00230, para obras de nueva planta en la avenida de Trueba, 62.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/96/13414 (I-III), para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la avenida del Papa Negro, 85.

Stu, licencia número 711/97/07636, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de La Cenicienta, 4 A.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 711/97/00290, para obras de nueva planta en la calle de Rabat, número 12.

Escollantes, S. A., licencia número 711/97/07689, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Rodríguez Espinosa, 22.

Cooperativismo Madrileño de Viviendas, licencia número 711/96/10695, para obras de nueva planta en la calle Transversal Sexta, 24.

Don Rafael Márquez Ambite, licencia número 711/96/18628, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Robla, 40.

Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura, licencia número 711/96/21197, para obras de nueva planta en la calle de Villalonso, 16.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/97/06688 (I-IV), para movimiento de tierras, construcción de piscinas y apertura de pozos en la calle del Algabeño, 48.

Cooperativa Siete Estrellas, licencia número 711/97/07591, para obras de modificación de licencia de edificación en la calle de Vélez Blanco, 1.

Compás 30, S., A., licencia número 711/97/08929, para obras de demolición total en la calle de Montseny, 9.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 711/97/05308, para obras de nueva planta en la avenida de la Peña Prieta, 3.

Timarbel, S. A., licencia número 711/96/18161, para obras de ampliación en la calle de Jaenar, 17.

Prosegur, licencia número 711/97/00151, para vallado de obras y solares en el paseo de las Acacias, 51.

Aralc-Sima, S. L., licencia número 711/97/04961, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Benamargosa, 1.

Boaya, S. L., licencia número 711/96/15150, para obras de nueva planta en la calle de la Ciudad de Frías, 33.

Pryconsa, licencia número 711/97/08690, para instalación y utilización de grúa en el Polígono Tafesa, manzana 1.

Inmobiliaria Teseión, S. A., licencia número 711/97/03773, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Arturo Soria, 335.

Grupbau, S. A., licencia número 711/97/05419, para obras de nueva planta en la avenida de Prunos, 15-1.

Auxini, S. A., licencia número 711/97/08612, para instalación y utilización de grúa en la avenida de Pablo Neruda, 93.

Don Juan Carlos Puig Fernández, licencia número 711/97/08034, para movimiento de tierras, construcción de piscinas y apertura de pozo en la calle de Astorga de las Cárcavas, 6 B.

Don Pedro Arribas Medel, licencia número 711/96/13396, para obras de ampliación en la calle del Pico Cejo, 10.

Comunidad de Propietarios Alameda del Encinar, licencia número 711/97/08831, para obras de demolición total en la Colonia El Encinar de los Reyes, 88.

Saymar Promociones Inmobiliarias, S. A., licencia número 711/97/09501, para obras de nueva planta en la calle de Juan de Mariana, 5.

Hierros Malmierca Cote, S. A., licencia número 711/97/09318, para instalación y utilización de grúa en la avenida de la Peña Prieta, 18.

Dirección Provincial de Educación y Cultura, licencia número 711/97/03754, para obras de ampliación en la carretera de Vallecas, kilómetro 7.

Diescon, S. A., licencia número 711/97/04424, para obras de nueva planta en la avenida Real de Pinto, 140.

Don Juan Lozano Sánchez, licencia número 711/97/01024, para obras de nueva planta en la calle de Antonio López Torres, número 66.

Sociedad Cooperativa Orovilla 174, licencia número 711/97/05307, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la avenida de Orovilla, 56.

Instituto de la Vivienda de Madrid, licencia número 711/96/10118, para obras de nueva planta en la calle de Lyon, número 8-1.

Grupo Inmobiliario Delta, S. A., licencia número 711/97/05744, para obras de nueva planta en la calle de Alerce, 17.

Tobrasa, S. A., licencia número 711/97/08935, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Luis Ruiz, 24.

J.R.U., S. L., licencia número 711/97/12547, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Segovia, 43.

Parque Azorín, Sociedad Cooperativa Limitada, para obras de nueva planta en la calle de la Reina de África, 4 A.

Compañía Urbanizadora El Coto, S. A., licencia número 711/97/10707 (I-V), para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la avenida de Machupichu, 87.

Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S. A., licencia número 711/97/08331, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Rafael Bergamín, 6.

Ministerio de Educación y Ciencia-Unidad T. de Construcción, licencia número 711/96/21183, para obras de ampliación en la calle de Felipe Pingarrón, 4.

Vitra Madrid Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/97/01176, para obras de nueva planta en la calle de la Reina de África, 10-A.

S.C.L. de V. El Pinar del Querol, licencia número 711/97/01774, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle del Golfo de Salónica, 40-1.

Pryconsa, licencia número 711/97/08544, para instalación y utilización de grúa en el Polígono Tafesa, manzana 1.

Epel Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/97/07626, para obras de demolición total en la calle de California, 14.

MRA & Asociados, S. A., licencia número 711/97/06374, para obras de nueva planta en la calle de la Reina de África, número 8 A.

Construcciones y Promociones Dimán, S. A., licencia número 711/97/07685, para instalación y utilización de grúa en la avenida de Buenos Aires, 20 A.

Ferrovial, S. A., licencia número 711/97/13084, para instalación y utilización de grúa en la avenida de San Martín de la Vega, 20.

Promociones y Construcciones Pryconsa, S. A., licencia número 711/97/12477, para instalación y utilización de grúa en la calle del Diamante, 5.

Promociones y Construcciones Pryconsa, S. A., licencia número 711/97/12449, para instalación y utilización de grúa en la calle del Diamante, 5.

Menalvaro, S. A., licencia número 711/97/11279, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Juan de Mariana, 12.

Gesdiher, S. L., licencia número 711/97/13263, para obras de demolición total en la calle de El Atazar, 2.

M.E.C. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento Escolar, licencia número 711/97/05166, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle del Doctor Vallejo Nágera, 22.

Hesgasa, licencia número 711/96/19119, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Antonio López, 199.

Thermobel, S. A., licencia número 711/96/16990, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de la Ciudad de Frías, 16.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/04622, para instalación y utilización de grúa en la calle de Alerce, 8.

Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., licencia número 711/97/04621, para instalación y utilización de grúa en la calle de Alerce, 8.

Inmobiliaria San Bernardo, licencia número 711/97/05626, para obras de modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Bascuñuelos, 11.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/97/05390, para obras de nueva planta en la calle de Hontoria del Pinar, 4.

Instituto de la Vivienda de Madrid, licencia número 711/96/11366, para obras de nueva planta en la calle del Puerto de Costabona, 7.

Madrid, 5 de septiembre de 1997.—La Jefe del Departamento, *Rosa María Lampaya Latorre*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Número de expediente 711/97/13301. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Emilia, 45; fecha decreto de concesión, 5-9-97.

Número de expediente 711/97/13303. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle Transversal Sexta, 2; fecha decreto de concesión, 5-9-97.

Número de expediente 711/97/13292. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle Transversal Sexta, 9; fecha decreto de concesión, 5-9-97.

Número de expediente 711/97/13290. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle Transversal Sexta, 32; fecha decreto de concesión, 5-9-97.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Número de expediente 711/96/18199. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la avenida de Machupichu, 83; fecha decreto de concesión, 5.9.97.

Número de expediente 711/97/07346. Telefónica Ser. Móviles, S. A., para estación base de telefonía móvil en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, 2; fecha decreto de concesión, 5.9.97.

Número de expediente 711/97/12046. Telefónica Ser. Móviles, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Tomás Bretón, 62; fecha decreto de concesión, 5.9.97.

Número de expediente 711/97/12334. Telefónica Serv. Móviles, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de las Peonías, 13; fecha decreto de concesión, 5.9.97.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
EXPEDIENTES PARA INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1996, se adjunta copia de la relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha; de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.ª del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Expediente 711/97/15861. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Los Brezos, 1 (Alameda de Osuna).

Expediente 711/97/15890. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de la Reina Victoria, 28.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias de funcionamiento, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Número de expediente 711/97/12900. Telefónica Servicios, en la avenida de la Osa Mayor, 160; fecha del decreto de concesión, 24.7.97.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I
EXPEDIENTES PARA INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1996 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Comunidad de Propietarios Jardín de los Álamos. Número de expediente 711-97-14550, para instalaciones para garaje aparcamiento en la calle de Budapest, 2.

Comunidad de Propietarios Los Cipreses. Número de expediente 711-97-14551, para instalaciones para garaje aparcamiento en la calle de Budapest, 4.

Cementos Portland, S. A. Número de expediente 711-97-12304, para trasvase y envasado de cementos en el Polígono La Cuqueña, manzana 7B.

Motor Las Musas, S. L. Número de expediente 711-97-14326, para taller de reparación de automóviles en la calle de Sofía, 32.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *José M.ª López Castillo*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA II
LICENCIAS DE ACTIVIDAD E INSTALACION
QUE SE SOMETEN A INFORMACION PUBLICA

Según determina el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, se relacionan las solicitudes de licencias recibidas en este Departamento de Iniciativa Privada II para su información pública en este *Boletín*:

Instituto RR. San José de Gerona, para la actividad de Centro sanitario con garaje, en la calle de la Granja, 4 y 6. Expediente número 711/97/13839.

UGC Cine Cité, S. A., para la actividad de Modificación de licencia salas de cine, en la calle de Acanto, 2. Expediente número 711/97/14029.

Castellana Wagen, S. A., para la actividad de Exposición y talleres para automóviles, en la calle de la Isla de Java, 1. Expediente número 711/97/14028.

Fresa Kiss, S. A., para la actividad de taller de confección, en la calle de Muguet, 8. Expediente número 711/97/14063.

Congregación Hermanitas Ancianos, para la actividad de Residencia de Ancianos, en la calle de la Duquesa de Tamames, número 8. Expediente número 711/97/7739.

Dados, S. A., para la actividad de Confección Industrial en serie de prendas femeninas, en la calle del Aguacate, 50. Expediente número 711/97/12087.

Don Carlos García Andrade, para la actividad de Modificación de caldera, en la calle de los Pirineos, 37. Expediente número 711/97/15829.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Jefe de Sección, *Manuel Benítez Pérez*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA II
LICENCIAS CONCEDIDAS

De conformidad con lo que determina el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, se publica relación de licencias de actividades e instalaciones, decretadas por el Señor Gerente Municipal de Urbanismo:

Don Gonzalo Montoya Hernán, licencia para garaje aparcamiento e instalaciones generales en edificio exclusivo de uso industrial, concedida por decreto de fecha 4-5-97, en la calle de la Duquesa de Tamames, 75. Expediente número 711/97/8302.

Ute Fercaber-Imes, licencia para oficina y almacén de contrato para alcantarillado municipal, concedida por decreto de fecha 17-9-97, en la calle de la Secoya, 26. Expediente número 711/97/6846.

UHGA, S. A., licencia para garaje aparcamiento, concedida por decreto de fecha 17.9.97, en la calle de Nuestra Señora del Carmen, 4. Expediente número 711/97/5237.

Parroquia Beata Ángela de la Cruz, licencia para centro parroquial, concedida por decreto de fecha 17-9-97, en la calle de César Manrique, 7. Expediente número 711/97/7082.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Jefe del Departamento, *Arsenio Ruiz Sáenz de Miera*.

* * *

ÁREA DE URBANISMO

CONCURSOS

Resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de septiembre de 1997, por el que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ajardinamiento y mejora de zonas verdes del barrio de "El Espinillo".

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo*: Gerencia Municipal de Urbanismo

1.2. *Dependencia*: Departamento Empresas Gestión de Suelo.

1.3. *Número de expediente*: 711/97/13420.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto*: Concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ajardinamiento y mejora de zonas verdes del barrio de "El Espinillo".

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
Importe total: 51.876.622 pesetas, incluido el IVA.
5. **Garantías**
Provisional: 1.037.532 pesetas.
Definitiva: 2.075.065 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
6.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
6.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, planta baja.
6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28016.
6.4. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 28 de octubre de 1997, hasta las trece horas.
7. **Requisitos específicos del contratista**
7.1. Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional mediante la presentación de los documentos que se indican en los apartados de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
8.1. *Fecha límite de presentación*: 28 de octubre de 1997, hasta las trece horas.
8.2. *Documentación a presentar*: Las que figuran en el punto 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8.3. *Lugar de presentación*:
8.3.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo. Departamento Central.
8.3.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, tercera planta.
8.3.3. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28016.
8.4. *Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
9. **Apertura de las ofertas**
9.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo.
9.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, segunda planta.
9.3. *Localidad*: Madrid 28016.
9.4. *Fecha y hora*: Día 5 de noviembre de 1997, a las 9,30 horas.
10. **Gastos de anuncios**
Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en nombre o en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., N.I.F. n.º ..., enterado de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ajardinamiento y mejora de zonas verdes del Barrio de "El Espinillo", se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de ... (IVA incluido), que supone una baja de ... respecto al precio tipo, plazo de ejecución de ..., y demás criterios de valoración que figuran en el punto 8 del presente pliego, y señalado en el sobre B.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Secretario General,
PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

* * *

Resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de septiembre de 1997, por el que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de mejoras en la zona verde existentes entre la calle de las Islas y el Paseo de la Plata. Distrito de Villaverde.

1. **Entidad adjudicadora**
1.1. *Organismo*: Gerencia Municipal de Urbanismo
1.2. *Dependencia*: Departamento Empresas Gestión de Suelo.
1.3. *Número de expediente*: 711/97/11529.
2. **Objeto del contrato**
2.1. *Descripción del objeto*: Concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de mejoras en la zona verde existentes entre la calle de las Islas y el paseo de la Plata. Distrito de Villaverde.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
3.2. *Procedimiento*: Abierto.
3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
Importe total: 45.149.678 pesetas, incluido el IVA.
5. **Garantías**
Provisional: 902.993 pesetas.
Definitiva: 1.805.987 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
6.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
6.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, planta baja.
6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28016.
6.4. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 28 de octubre de 1997, hasta las trece horas.
7. **Requisitos específicos del contratista**
7.1. Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional mediante la presentación de los documentos que se indican en los apartados de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
8.1. *Fecha límite de presentación*: 28 de octubre de 1997, hasta las trece horas.
8.2. *Documentación a presentar*: Las que figuran en el punto 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8.3. *Lugar de presentación*:
8.3.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo. Departamento Central.
8.3.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, tercera planta.
8.3.3. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28016.
8.4. *Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
9. **Apertura de las ofertas**
9.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo.
9.2. *Domicilio*: C/ Paraguay, 9, segunda planta.
9.3. *Localidad*: Madrid 28016.
9.4. *Fecha y hora*: Día 5 de noviembre de 1997, a las 9,30 horas.
10. **Gastos de anuncios**
Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en nombre o en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., N.I.F. n.º ..., enterado de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de mejoras en la zona verde existente entre la calle de las Islas y el paseo de la Plata, Distrito de Villaverde, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de ... (IVA incluido), que supone una baja de ... respecto al precio tipo, plazo de ejecución de ..., y demás criterios de valoración que figuran en el punto 8 del presente pliego, y señalado en el sobre B.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Secretario General, PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

* * *

Resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de septiembre de 1997, por el que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras del proyecto de zonas verdes en el AUC 17.01 "Anillo Verde de Villaverde" Fase I.

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Gerencia Municipal de Urbanismo

1.2. *Dependencia:* Departamento Empresas Gestión de Suelo.

1.3. *Número de expediente:* 711/97/11605.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Concurso mediante procedimiento abierto del contrato para las obras del proyecto de zonas verdes en el AUC 17.01 "Anillo Verde de Villaverde" Fase I.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 92.000.637 pesetas (NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS), IVA incluido.

Ejercicio de 1997: 23.000.159 pesetas (VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESETAS).

Ejercicio de 1998: 69.000.478 pesetas (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS).

5. Garantías

Provisional: 1.840.013 pesetas (UN MILLÓN OCHOCIENTAS CUARENTA MIL TRECE PESETAS).

Definitiva: 3.680.025 pesetas (TRES MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL VEINTICINCO PESETAS).

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.

6.2. *Domicilio:* C/ Paraguay, 9, planta baja.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28016.

6.4. *Teléfono:* 588 39 06.

6.4. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 28 de octubre de 1997, hasta las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d).

7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo, conforme al artículo 21.5 de la citada Ley y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* 28 de octubre de 1997, hasta las trece horas.

8.2. *Documentación a presentar:* Las que figuran en el punto 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo. Departamento Central.

8.3.2. *Domicilio:* C/ Paraguay, 9, tercera planta.

8.3.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28016.

8.4. *Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo.

9.2. *Domicilio:* C/ Paraguay, 9, segunda planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha y hora:* El día 5 de noviembre de 1997, a las 9,30 horas y en acto público, se procederá por la Mesa de Contratación a la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ..., en nombre propio o en representación de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión de N.I.F. n.º ..., enterado de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusula Administrativas Particulares que han de regir en el concurso mediante procedimiento abierto para la contratación de las obras del proyecto de zonas verdes en el AUC 17.01 "Anillo Verde de Villaverde" Fase I, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (IVA incluido) ... pesetas, lo que supone una baja del ..%, y plazo de ejecución de ..., y demás criterios de valoración especificados en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que se incluyen en el sobre B.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Secretario General, PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.